

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

COMISION POLITICA ESPECIAL Y DE
DESCOLONIZACION (CUARTA COMISION)
18ª sesión
celebrada el lunes
15 de noviembre de 1993
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 18ª SESION

Presidente: Sr. KALPAGE (Sri Lanka)

SUMARIO

TEMA 85 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE

TEMA 88 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/48/SR.18
18 de noviembre de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 85 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (A/48/13 y Add.1 y Add.1/Corr.1, A/48/275, A/48/372 a A/48/377, A/48/431 y A/48/554).

1. El Sr. FÜRKMEN (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), presentando su informe anual correspondiente a 1992-1993 (A/48/13), dice que el Organismo se reúne con la Comisión en un clima político totalmente nuevo. El reconocimiento mutuo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el Gobierno de Israel y la firma de una Declaración de Principios que orienta sus negociaciones para el período provisional de autonomía en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental han influido ya considerablemente en la función que el OOPS deberá desempeñar a largo plazo y a corto plazo.
2. A largo plazo, una de las cuestiones que deberá tratar después de que el acuerdo provisional para la Ribera Occidental y la Faja de Gaza entre en vigor es la solución del problema de los refugiados. Deberán celebrarse negociaciones sobre esa cuestión no más de dos años después del comienzo del período provisional. Hasta que no se haya concertado un acuerdo definitivo, el OOPS proseguirá su labor en Jordania, el Líbano y la República Arabe Siria. Tampoco variará en principio la situación en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental puesto que el problema de los refugiados no se resolverá políticamente hasta más tarde. Sin embargo, el establecimiento de una autoridad palestina creará una situación radicalmente diferente para el OOPS, que proseguirá sus actividades en la medida en que lo pida la autoridad palestina, en estrecha coordinación y en consulta con ella.
3. El orador recuerda que la OLP ha manifestado su deseo de que el OOPS prosiga sus programas de asistencia para los refugiados palestinos, entre ellos los que ejecuta la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y ha pedido que el Organismo amplíe estos programas para promover el desarrollo económico y social de la zona. A partir de las negociaciones de paz celebradas en Madrid hace dos años el OOPS ha evaluado su funcionamiento por lo cual, cuando en septiembre el proceso de paz dio un gran paso hacia adelante, no tuvo dificultades para adaptarse y pudo responder a la apremiante necesidad de promover el desarrollo económico y social en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Una de las razones de que el OOPS haya podido efectuar esta transición sin problemas es que cuenta con un personal palestino de cerca de 20.000 personas, muchas de las cuales ocupan puestos directivos de alto nivel en la educación, la salud y los servicios sociales, y se han mantenido en contacto con sus colegas palestinos para ayudarlos a preparar planes y programas. Otra razón es que durante muchos años el OOPS se ha encargado de planificar, preparar, ejecutar y administrar sus propios proyectos y programas, y ahora está recogiendo los frutos de la gran experiencia acumulada por su personal.
4. Puesto que el informe anual abarca un período anterior a la firma de la Declaración de Principios, se le ha añadido un prefacio en el que se hace referencia a los acontecimientos ocurridos en septiembre porque tendrán enormes

(Sr. Fürkmen)

efectos en la región, y en consecuencia para el OOPS. Insiste en que la Declaración de Principios y las negociaciones que se vienen celebrando son acontecimientos históricos en la región. Deberá colaborar todo el sistema de las Naciones Unidas y el Secretario General ya estableció en septiembre de 1993 un Grupo de Trabajo que elaboró un informe titulado Apoyo a la transición, en el cual se destaca la importancia de orientar la asistencia de las Naciones Unidas hacia la Ribera Occidental y la Faja de Gaza a fin de mantener y mejorar los servicios públicos, así como la infraestructura básica y los servicios sociales conexos. Con arreglo a los objetivos determinados en este informe, el OOPS ha preparado proyectos a corto plazo para mejorar los servicios y la infraestructura de la región, proyectos que podrán contribuir a mantener los cambios positivos impulsados por la firma de la Declaración de Principios.

5. Para que el desarrollo social y económico apoye el proceso de paz será necesario que la comunidad internacional preste asistencia en forma generosa. La Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, celebrada el 1º de octubre de 1993 en Washington, fue un acontecimiento histórico porque movilizó los recursos que debían canalizarse para el socorro y el desarrollo y simbolizó el compromiso de la comunidad internacional.

6. En consulta con los dirigentes palestinos, el OOPS ha preparado un programa de aplicación de medidas para la paz en el que se prevé la organización de unos 100 proyectos a corto plazo por un valor de 100 millones de dólares para la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. El objetivo de los proyectos que podrían ejecutarse en un período de seis a nueve meses, es mejorar los servicios, la infraestructura física y los servicios sociales y también crear nuevas oportunidades de empleo para el 40% de la población desempleada a partir del acordonamiento del territorio ocupado. Entre ellos cabe señalar la reparación de escuelas y la de centros en los que se aplican programas para la mujer y la juventud, así como la reparación y reconstrucción de refugios en campamentos de refugiados. También se realizarán actividades de mantenimiento en los dispensarios y se iniciarán proyectos para hacer frente a los graves problemas de la higiene ambiental, sobre todo en la Faja de Gaza. El OOPS ha iniciado una serie de estudios de viabilidad para planificar el desarrollo a largo plazo en materia de higiene ambiental. A corto plazo, el OOPS se propone mejorar la eliminación de desechos sólidos y el abastecimiento de agua.

7. Con respecto a la generación de ingresos, el OOPS ha elaborado planes para ampliar su programa de préstamos a las empresas palestinas con el fin de ayudar a las empresas que necesitan un capital superior a los 70.000 dólares que constituyen el límite máximo actual. También se ampliarán los programas de capacitación para propietarios de empresas pequeñas y medianas.

8. Todos los proyectos a corto plazo del OOPS tienen las mismas características: pueden ejecutarse en un período comprendido entre seis y nueve meses, promueven el desarrollo económico y social, se ejecutan en sectores en los que el OOPS tiene mucha experiencia, prestan servicios esenciales a la comunidad palestina y ofrecen oportunidades de trabajo. Esos proyectos se realizan además de los proyectos de construcción en curso, que ascienden aproximadamente a 60 millones de dólares.

/...

(Sr. Fürkmen)

9. La labor principal del OOPS es llevar a buen término las actividades de los proyectos actuales y propuestos. El Organismo ve con agrado la respuesta inicial de la comunidad de donantes, así como la confianza que el Banco Mundial y esa comunidad depositan en él para que elabore y ejecute proyectos rápida, eficaz y económicamente. En estos momentos, el OOPS está empezando la etapa de planificación y preparación de proyectos para el segundo año del período de transición y espera que otros organismos comiencen a ejecutar programas importantes en sus esferas de competencia.

10. El orador señala que el OOPS ejecuta sus programas en coordinación con otras organizaciones. Así, el programa de salud, cuyos recursos para 1993 ascienden a 64 millones de dólares, se coordina con la Organización Mundial de la Salud (OMS). La OMS ayuda al personal sanitario de categoría superior y apoya el programa de desarrollo de recursos humanos en materia de salud. De forma parecida, el personal docente de categoría superior recibe el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la administración de los recursos destinados a la enseñanza, que ascienden a más de 151.000 millones de dólares para 1993. Asimismo, durante muchos decenios, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha prestado apoyo al programa ampliado de inmunización suministrando vacunas gratuitas. El OOPS y el UNICEF colaboran en la ejecución de un programa de fisioterapia en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza a partir de 1988. El OOPS ha colaborado también con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en algunas cuestiones de higiene ambiental y aumentará su cooperación en este sector, especialmente en la Ribera Occidental. También ejecuta con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) un proyecto ampliado de planificación de la familia y salud materna en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

11. Los efectos de los programas que ejecuta el OOPS se sienten a largo plazo. Entre los ejemplos de la presencia del OOPS en la vida diaria de los palestinos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza cabe citar que el Organismo es el principal empleador, después de la administración civil israelí, ya que da trabajo a 8.000 personas de la zona, todos palestinos y la mayoría refugiados; su presupuesto y sus gastos para 1993 en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ascienden a más de 135 millones de dólares; sus gastos en educación, salud, socorro y servicios sociales en el territorio ocupado representan casi la mitad de los gastos del sector público, el 68% en la Faja de Gaza y el 31% en la Ribera Occidental; 1 millón largo de refugiados inscritos representa el 78% de la población de la Faja de Gaza y el 40% de la población de la Ribera Occidental; el OOPS dirige 253 escuelas, lo que representa el 56% de la enseñanza primaria y preparatoria de la Faja de Gaza y el 17% de la Ribera Occidental, cuatro centros de formación profesional y 52 dispensarios en los que se atiende a 2 millones de enfermos al año y 40 centros de programas para la mujer y 19 para la juventud; proporciona el 95% de toda la asistencia de socorro en la Faja de Gaza y el 75% en la Ribera Occidental; y ejecuta un programa de generación de ingresos y creación de empleo al que ya se han destinado más de 3 millones de dólares. Debido a esta presencia en las vidas de los palestinos, el Organismo ha podido responder inmediatamente a nuevos problemas planteados, antes por la guerra y los conflictos, y ahora por la paz.

(Sr. Fürkmen)

12. El orador recuerda que, puesto que los acontecimientos políticos deben ir acompañados de una mejora rápida de las condiciones de los palestinos que viven en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, el OOPS parece ser el principal organismo internacional por conducto del cual podrían enviarse fondos en apoyo del proceso de paz. Sin embargo, a pesar de que la atención internacional se concentra en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, no deben olvidarse las necesidades del 1,7 millones de refugiados palestinos que viven en Jordania, el Líbano y la República Arabe Siria porque de ese modo se perjudicaría el proceso de paz. Por ello, el Organismo ha acogido con agrado la respuesta que los donantes han dado a su llamamiento, especialmente la promesa de 1,5 millones de dólares anunciada por el Gobierno de los Estados Unidos para construir viviendas para los palestinos desplazados en el Líbano.

13. Con referencia a la situación financiera del OOPS, cabe señalar que a principios de año el déficit de su programa ordinario ascendía a 28,5 millones de dólares, pero que después de aplicar medidas de austeridad se ha reducido a 4 millones de dólares. Sin embargo, si no aumentan las contribuciones al presupuesto ordinario y a los programas de emergencia, el OOPS tendrá un déficit de 30 millones de dólares en 1994 y de 35 millones en 1995. En consecuencia, el Organismo espera que los donantes contribuyan a sus programas ordinarios y especiales, porque ello significa contribuir al proceso de paz, y espera asimismo que aumente el número de donantes.

14. Para simplificar sus operaciones y hacerlas más eficaces, el Organismo se trasladará de Viena a Ammán (Jordania). Con respecto a la resolución en la que se pide que la sede del Organismo sea de nuevo Beirut, se han establecido contactos con las autoridades del Líbano para estudiar un posible traslado.

15. Cabe reiterar que el OOPS se mantiene constantemente en contacto con la OLP y con los dirigentes de la comunidad palestina. También mantiene excelentes relaciones de trabajo con el Gobierno de Israel, que ha expresado su deseo de que el Organismo prosiga su labor y la amplíe. No obstante, si se concierta un acuerdo al final del período provisional ya no será necesario que exista el OOPS, que es un organismo creado para ayudar a los refugiados palestinos. El Organismo está llegando al final de la labor que se le confió hace 40 años y su propósito es completarla lo mejor posible.

16. El Sr. SEIN (Noruega), hablando en su calidad de Relator del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), presenta el informe del Grupo de Trabajo (A/48/554) y dice que, de conformidad con su mandato, el Grupo examinó la información que le presentó el Contralor del OOPS sobre la situación financiera del Organismo y sus necesidades para 1994, y elaboró sus observaciones finales que figuran en la sección IV del informe.

17. El Grupo de Trabajo subraya que el OOPS no recibió fondos suficientes para ejecutar todos los programas previstos en 1992 y que probablemente ocurra lo mismo en 1993. También señala las dificultades experimentadas para mantener el nivel de contribuciones requeridas para el programa de medidas extraordinarias en el Líbano y los territorios ocupados y que las necesidades urgentes señaladas en los dos llamamientos especiales del Comisionado General no han sido atendidas

/...

(Sr. Sein, Noruega)

plenamente. En cualquier caso, encomia al Comisionado General por sus iniciativas para recaudar fondos y comparte su preocupación por las perspectivas de financiación para 1994. Se prevé que los gastos del programa ordinario aumenten en un 5% para satisfacer las necesidades de un mayor número de beneficiarios, y para costear los aumentos inevitables en los precios y sueldos de personal. Si bien el Grupo de Trabajo confía en que el Comisionado General seguirá mejorando la eficiencia administrativa, tendrán que aumentar las contribuciones para sufragar los gastos previstos en 1993. Al Grupo le preocupa, en particular, el nivel de los fondos para los programas relacionados con casos de emergencia, ya que su suspensión o reducción podría tener consecuencias humanitarias y políticas perturbadoras.

18. El Grupo también encomia al Organismo por su respuesta a las necesidades humanitarias nuevas y constantes y por las medidas que se propone aplicar, particularmente en la esfera de los proyectos de creación de empleo y generación de ingresos. El Grupo de Trabajo insta a todos los gobiernos a tener presente estas consideraciones al decidir el volumen de sus contribuciones al OOPS para 1994. En particular, insta a los gobiernos que aún no lo han hecho a que empiecen a hacer contribuciones al OOPS, y a los que ya lo han hecho, a que aumenten sus contribuciones y estudien la posibilidad de hacer contribuciones adicionales en apoyo de los programas de emergencia y especiales.

19. El Sr. Al-KIDWA (Observador de Palestina) dice que, desde hace casi 45 años, los 2,8 millones de refugiados palestinos, o sus padres, fueron desarraigados de su país y se vieron obligados a vivir en tiendas de campaña en los países vecinos. La mitad del pueblo palestino vive todavía refugiado, un tercio de ellos en campamentos dispersos por los territorios ocupados y los Estados vecinos.

20. Recuerda que, desde el principio, la comunidad internacional adoptó una posición clara pidiendo una solución inmediata y justa para los refugiados palestinos sobre la base del derecho al regreso y a la compensación, como se establece en la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Lamentablemente, todos los años la Asamblea observa con pesar que no se ha dado cumplimiento a dicha resolución. Es preciso destacar la naturaleza inalienable e individual de los derechos de los refugiados palestinos y la necesidad de diferenciar entre esos derechos y el derecho de cada palestino a la nacionalidad y la ciudadanía palestinas.

21. Durante todos estos años el OOPS ha dado importantes pasos en los aspectos humanitarios de este problema, específicamente en cuanto al socorro, la atención sanitaria y, lo que es más importante, la educación.

22. El 13 de septiembre tuvo lugar en Washington un importante acontecimiento tendiente al logro de una paz justa, general y duradera en el Oriente Medio cuando la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el Gobierno de Israel firmaron una Declaración de Principios sobre un gobierno autónomo provisional en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, que debe comenzar con la retirada israelí de la Franja de Gaza y la zona de Jericó. También se prevén negociaciones para el arreglo definitivo, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que incluirán la cuestión de los refugiados. En la Declaración de Principios se toma en cuenta la situación de

/...

(Sr. Al-Kidwa)

las personas desplazadas desde 1967 y se estipula el establecimiento de un comité permanente que decidirá, entre otras cosas, las modalidades del regreso de las personas desplazadas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. La comunidad internacional debe apoyar estos acontecimientos positivos y reafirmar, al mismo tiempo, su posición de principios con respecto al derecho de los refugiados palestinos de conformidad con la legitimidad internacional, y seguir prestando la asistencia necesaria hasta el logro de un arreglo definitivo.

23. La firma de la Declaración de Principio ha dado un nuevo impulso a la labor de los grupos multilaterales derivados del proceso de paz de Madrid. En la última reunión del grupo que atiende el problema de los refugiados se trató de acelerar la reunificación familiar y se subrayó la importancia de prestar asistencia a todos los refugiados palestinos.

24. La nueva situación creada por los recientes acontecimientos políticos impone la necesidad de esfuerzos adicionales y de hacer ciertos ajustes en el estilo de trabajo. Las Naciones Unidas deben desempeñar un importante papel en el período que se avecina, incluida asistencia al pueblo palestino en sus esfuerzos de construcción de una nación. El OOPS debe intensificar sus programas de asistencia. La OLP se propone ampliar el diálogo con el OOPS para coordinar la cooperación futura entre ambas partes. Debe considerarse seriamente la posibilidad de trasladar algunas oficinas del OOPS, especialmente los departamentos operativos, al territorio palestino. Ello contribuiría a reducir los gastos y a seguir prestando asistencia de calidad al pueblo palestino. La OLP aplaude los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas por establecer un mecanismo de coordinación de las organizaciones y organismos interesados de las Naciones Unidas y espera que quede bajo su supervisión directa.

25. El orador cita las referencias que se hacen en el informe del Comisionado General (A/48/13) a los esfuerzos del OOPS por contribuir a la seguridad de la población palestina en los territorios ocupados. La OLP agradece esos esfuerzos que han contribuido a aliviar las consecuencias de las medidas agresivas israelíes contra la población palestina, entre ellas, el disparo indiscriminado contra civiles, incluidos niños, la destrucción de viviendas, el empleo de unidades secretas y el cierre de zonas en los territorios ocupados, particularmente Jerusalén. También cita las referencias del informe a las violaciones israelíes contra el personal, las operaciones y las instalaciones del OOPS. El Organismo y la comunidad internacional deben mantenerse al tanto de esta situación.

26. Es preciso destacar también el grave deterioro de la situación socioeconómica que es básicamente el resultado de las prácticas y políticas de ocupación israelíes en los territorios. A la luz de las nuevas circunstancias políticas, la OLP espera poder integrar la Comisión Asesora para contribuir directamente a su labor, y está dispuesta a cooperar con todos los Estados Miembros que deseen mejorar las resoluciones tradicionales aprobadas por la Asamblea en relación con este tema para que respondan mejor a la nueva situación, sin socavar las posiciones fundamentales de principio.

(Sr. Al-Kidwa)

27. En el quinto aniversario de la Declaración de Independencia por el Consejo Nacional de Palestina, reconocido por la Asamblea General en su resolución 43/177 y, dados los recientes acontecimientos políticos, hay motivos para abrigar esperanzas, incluso de una solución justa al problema de los refugiados palestinos, y nuevas oportunidades que es preciso aprovechar.

28. El Sr. BATAINEH (Jordania) dice que ha estudiado el documento A/48/13 y que el Gobierno de Jordania agradece la decisión del Comisionado General de continuar los programas del OOPS en diversas esferas, así como su capacidad para prestar servicios vitales de manera eficiente a los palestinos en circunstancias muy difíciles y complejas. Jordania, comprende que es preciso aprovechar los profundos conocimientos y experiencias del Sr. Türkmen, cuyo nombre se ha convertido en símbolo del mejoramiento de la eficiencia administrativa, financiera y cualitativa del OOPS, al entrar en esta nueva y decisiva etapa de trabajo del Organismo.

29. Este año el tema del OOPS se examina por primera vez en el contexto de acontecimientos positivos con relación a la cuestión de Palestina que deben conducir a una nueva era en la región y propiciar el incremento de la cantidad y la calidad de las actividades del OOPS. Reina una atmósfera de optimismo y confianza por el avance en el proceso de paz como resultado del reconocimiento mutuo del Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina y la firma de la Declaración de Principios, así como del acuerdo de los Gobiernos de Jordania e Israel sobre los temas que servirán de base para las negociaciones en el proceso de paz.

30. Jordania cree en la santidad de la causa de los refugiados palestinos y comprende su prolongado sufrimiento por lo que continuará contribuyendo al establecimiento de negociaciones racionales dentro del marco del proceso de paz y en todos los foros internacionales, dejando atrás todo lo que no sea parte del presente. Pero es evidente que esto sólo se logrará si las autoridades israelíes de ocupación comienzan a actuar de modo diferente. Hay indicios alentadores en este sentido y Jordania espera que aumenten.

31. En el informe del Comisionado General (A/48/13) se reafirma que es vital lograr un arreglo político global de la cuestión palestina en todos sus aspectos que solucione, en particular, el problema de los refugiados palestinos en su dimensión política y humana, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la Organización.

32. La creciente atención de Jordania a la cuestión de los refugiados palestinos se debe, entre otras cosas, a que es el país que ha acogido a mayor número de refugiados y desde 1948 se ha visto afectado por la creciente carga sobre su infraestructura y sus finanzas. La comunidad internacional no ha proporcionado los fondos que requiere el OOPS para prestar el mínimo de servicios a los refugiados palestinos. Jordania ha asumido servicios directos por valor de 120 millones de dinares jordanos anuales para atender esas necesidades, pese a su difícil situación económica, lo que representa más de la mitad del presupuesto del OOPS. No proporcionar los fondos necesarios para apoyar los trabajos del OOPS lleva al deterioro de las condiciones económicas, sociales y de salud del pueblo palestino y hace aumentar la desesperación y el extremismo.

/...

(Sr. Bataineh, Jordania)

33. Es preciso reforzar la convicción de que el mandato del OOPS proseguirá hasta que se resuelva el problema de los refugiados en el marco de un arreglo justo y pacífico de la cuestión palestina en todos sus aspectos, acompañado de medidas para garantizar la seguridad de los derechos de los refugiados palestinos en todos los territorios bajo ocupación israelí desde 1967, y el reconocimiento del derecho inalienable de todos los refugiados a regresar a sus lugares de residencia anterior en dichos territorios. También es menester llevar de nuevo la sede principal del OOPS a la región para facilitar la ejecución de su programa. A la luz de los acontecimientos recientes quizás sea conveniente ubicar la sede en Gaza.

34. La Sra. FRIEDRICH (Austria) dice que el OOPS ha prestado importantísimos servicios de enseñanza, salud, servicios sociales y socorro a más de 2,8 millones de refugiados en el Líbano, Jordania, la República Árabe Siria y los territorios ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, como se demuestra en su informe. La oradora deplora la información sobre los incidentes de malos tratos ocurridos en esa región, que amenazan la seguridad del personal de dicho Organismo.

35. La oradora observa con preocupación las deplorables consecuencias socioeconómicas de los cierres ocurridos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, así como el deterioro del clima político y de la seguridad y espera que las negociaciones contribuyan a mejorar esa situación. El Organismo, que hace frente a una situación difícil de por sí, tropieza además con una disminución en las contribuciones que recibe. En los últimos años, Austria, que es uno de los principales donantes, aumentó sus contribuciones anuales al presupuesto del OOPS y aportó programas de asistencia a los palestinos con la ayuda de instituciones religiosas y privadas y mediante su presupuesto para la cooperación. En 1992 sus contribuciones a los programas de asistencia palestina ascendieron a 2.751.000 dólares de los EE.UU. La oradora exhorta a todos los Estados a que aporten al OOPS el apoyo financiero necesario.

36. El Organismo, en un esfuerzo encomiable por apoyar las conversaciones de paz sobre la Declaración de Principios de Israel y Palestina, presentó información de antecedentes y propuestas concretas de proyectos para la Faja de Gaza y la Ribera Occidental con el objeto de mejorar la situación económica y social de esa región y de crear la infraestructura institucional necesaria. Austria, que acogió con beneplácito el Acuerdo israelí-palestino, espera que éste satisfaga las expectativas que se han creado en torno a él y que contribuya a un considerable mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo palestino.

37. El Arzobispo MARTINO (Observador Permanente de la Santa Sede) dice que con el intercambio de cartas de reconocimiento y la firma en Washington de la Declaración de Principios entre el Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina ha comenzado una nueva era en la región en que presta servicios el Organismo. Como observó Su Santidad Juan Pablo II el 12 de septiembre de 1993 hay nuevos motivos para ofrecer una ferviente oración, ya que, después de un largo período de sufrimientos, en la Tierra Santa y en el Oriente Medio se ven señales importantes de un deseo de paz.

/...

(Arzobispo Martino)

38. Su delegación acoge con beneplácito estas primeras medidas en pro de la paz en la tierra que judíos, cristianos y musulmanes consideran sagrada y comparte la intención del mensaje del Primer Ministro Rabin que, con voz clara y sonora, expresó su deseo de que terminaran los sufrimientos y el derramamiento de sangre. La Iglesia Católica, por conducto de la Misión Pontificia para Palestina, fundada en 1949 por el Papa Pío XII, ha prestado servicios de alimentos, vivienda y enseñanza a las víctimas de conflictos y ha atendido a los que necesitaban asistencia médica. Esos programas, ejecutados a veces en colaboración con el OOPS, han recibido el apoyo de generosos donantes de todo el mundo, como la Catholic Near East Welfare Association, Misereor, Missio, Kinderhilfen Bethlehem, Caritas Internationalis y las Archidiócesis de Colonia y Osaka entre otros. Esos donantes, que colaboran con las iglesias locales, han procurado establecer una infraestructura adecuada para mantener la estabilidad de la familia y las relaciones de la comunidad.

39. La delegación de la Santa Sede, que tiene presente la historia de larga data de la región, reconoce la importancia de apoyar estas primeras medidas del Acuerdo de Paz. Al firmar el Acuerdo el Presidente Arafat dijo que se necesitará aún más coraje para seguir creando un clima de coexistencia y paz entre ambos pueblos. De hecho, quedan muchas cuestiones difíciles por resolver, entre otras la del estatuto de Jerusalén. Como observó el Arzobispo Jean-Louis Tauran, Jerusalén representa un bien de la humanidad que se ha de preservar en todas sus dimensiones y características. A tal fin, la Santa Sede pide que se conceda a esa ciudad un estatuto especial con garantías internacionales.

40. En su mensaje del Día Mundial de la Paz, Su Santidad Juan Pablo II dijo que la paz era mucho más que la simple ausencia de la guerra y que representaba una condición de auténtico respeto de la humanidad y del derecho de todo ser humano, condición ésta que le permitirá realizarse plenamente. Por lo tanto, la Santa Sede seguirá realizando esfuerzos para ayudar a las comunidades por conducto de las iglesias locales a atender las necesidades de las poblaciones que todavía sufren, a fin de que pueda germinar la semilla de la paz.

41. La Sra. ZIDMUNDOVA (Bélgica), que habla en nombre de la Unión Europea, recuerda que el Comisionado General del OOPS dijo en su informe que si bien se aplica la información que en él figura al período abarcado por el informe, conviene evaluarla dentro del marco de la evolución del proceso de paz y espera que las consecuencias de ese período desaparezcan permanentemente. La oradora comparte asimismo la opinión del Comisionado General de que la conclusión del Acuerdo de Paz de 1993 ha sido fundamental. La Unión Europea rinde homenaje a los dirigentes israelíes y palestinos que manifestaron su valor y esclarecimiento al firmar tal Acuerdo.

42. Durante el período comprendido en el informe, las poblaciones palestinas han tropezado con graves dificultades sociales y económicas a consecuencia del cierre prolongado de los territorios ocupados. Esa situación, ha puesto a prueba la capacidad del OOPS de atender las necesidades urgentes de un número cada vez mayor de refugiados. Lamentablemente, la trágica ola de violencia que afecta a la región ha alcanzado también al personal del Organismo, que trabaja en los territorios ocupados. Desde su creación en 1949, el Organismo ha mitigado las condiciones de vida de más de 2,5 millones de refugiados palestinos. Al respecto cabe señalar la continuación de los esfuerzos

/...

(Sra. Zidmundova, Bélgica)

destinados a aumentar la asistencia a los refugiados del Líbano, así como el fortalecimiento de la presencia del Organismo en Jordania.

43. La Unión Europea siempre ha considerado que la asistencia prestada por el OOPS es por definición de carácter provisional y no puede reemplazar a una solución política duradera. Por lo tanto, es esencial que la comunidad internacional se comprometa a prestar una asistencia considerable para fortalecer las valientes decisiones adoptadas hasta el momento. Al respecto, la Unión Europea procurará coordinar y promover activamente los esfuerzos de asistencia de los diversos donantes.

44. De conformidad con su posición básica, ampliamente conocida, incluido el apoyo de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, la Unión Europea está decidida a desempeñar un papel activo en el proceso de paz iniciado en Madrid, tanto en el plano político como en el económico y, por consiguiente, está dispuesta a ofrecer inmediatamente un programa de asistencia de 20 millones de ECU (unos 24 millones de dólares de los EE.UU.) y prevé aportar un monto considerable en donaciones y préstamos en los cinco años próximos para beneficio de los territorios ocupados.

45. En el marco de su política exterior y de la seguridad común, la Unión Europea proyecta contribuir al proceso de paz en el Cercano Oriente mediante la movilización de los medios políticos, económicos y financieros de la Unión en apoyo de un plan de paz amplio.

46. Es evidente que el OOPS de ahora en adelante deberá contribuir en forma decisiva, principalmente en el marco del Comité Especial de Enlace para los Territorios Ocupados, a dar un nuevo impulso a la estabilidad económica y social de la Faja de Gaza y de la Ribera Occidental. Por consiguiente, sería conveniente que el OOPS pudiera ocupar lo antes posible el lugar que le corresponde en la secretaría de dicho Comité. Además, la Unión Europea tomó nota con interés de las propuestas de proyectos suplementarios de asistencia para los habitantes de los territorios ocupados elaboradas por el equipo de trabajo interinstitucional creado por el Secretario General, así como del importante papel reservado al Organismo para la ejecución de dichos proyectos.

47. Por otra parte, la Unión Europea está convencida de que la experiencia y los conocimientos del Organismo serán plenamente utilizados en el proceso de transferencia de competencias del Gobierno militar israelí y su administración civil a los palestinos designados para la nueva administración. Indudablemente la continuación de la asistencia a los refugiados palestinos que se encuentran en los demás países de la región no se debe descuidar.

48. La Unión Europea, que espera que en un futuro cercano ya no sea indispensable la intervención del OOPS, ve con preocupación la falta de una base financiera sólida para que éste pueda seguir prestando servicios. La Unión Europea que es el contribuyente neto más importante a los territorios ocupados, es también el donante más importante al presupuesto regular del Organismo y un donante considerable a los programas de emergencia y a otros programas. Su contribución para el período de 1993 a 1995, ascenderá a aproximadamente 94 millones de ECU (112 millones de dólares de los EE.UU.). En el año en curso ha aportado 36 millones de dólares para actividades de enseñanza, salud y

/...

(Sra. Zidmundova, Bélgica)

nutrición. Además, en 1993 la Unión Europea aportó 26 millones de dólares de los EE.UU. a los programas de desarrollo y operaciones de socorro de emergencia. En el año en curso, el total de las contribuciones individuales de los Estados miembros de la Unión Europea al presupuesto ordinario del Organismo asciende a más de 48,5 millones de dólares. La oradora exhorta a los demás Estados que han contribuido al Organismo en el pasado a que fortalezcan su apoyo de los esfuerzos de paz y prosperidad en la región.

49. El Sr. BATU (Turquía) comparte plenamente la esperanza expresada por el Comisionado General en el informe, confía en que "el presente informe abarque una era que terminó para siempre" (A/48/13, prefacio). El orador espera con interés el nuevo papel que desempeñará el OOPS como principal contribuyente al desarrollo social y económico de los palestinos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. El impulso irreversible que se ha creado debe continuar a fin de lograr la paz y la seguridad totales y definitivas en la región dentro del marco de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

50. Los resultados de los acuerdos entre Israel y Palestina se materializarán solamente si los palestinos tienen oportunidad de desarrollar una infraestructura económica viable, lo que serviría no sólo de base para la nación palestina sino que también aliviaría las tensiones políticas en la región y promovería aún más la causa de la paz y la estabilidad regionales. Al respecto el orador cita el párrafo 35 del documento A/48/13. En ese contexto, Turquía está dispuesta a reafirmar su apoyo y contribuir al desarrollo de la infraestructura palestina en las esferas del transporte, las telecomunicaciones, el medio ambiente, la vivienda y la construcción. Además puede aportar servicios e instalaciones relacionados con la banca, las finanzas, la agricultura y el turismo. Asimismo está dispuesta a prestar asistencia técnica y a dar capacitación en diversas especialidades, como la atención de la salud y la elaboración de alimentos. Por último, Turquía, que tiene experiencia en actividades de reasentamiento, está en condiciones de contribuir también en esa esfera.

51. En la reciente reunión del Grupo de Trabajo multilateral sobre refugiados, celebrada en Túnez, Turquía propuso la iniciación de un proyecto de formación profesional y empleo para los refugiados palestinos y formuló una promesa de contribución de 52 millones de dólares en la reunión de países donantes celebrada en Washington.

52. Un programa integrado de asistencia a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza con participación de otros organismos de las Naciones Unidas no puede ser eficaz si no se reconoce la prioridad de las funciones que desempeña el OOPS y que ese Organismo ha venido cumpliendo durante los últimos 45 años, en circunstancias extremadamente difíciles, para prestar servicios de educación, socorro y salud a los 2,8 millones de refugiados palestinos que viven en esa región. El personal del OOPS es uno de los más experimentados y dedicados de todos los que prestan servicios sobre el terreno. Ahora que hay esperanzas de que las condiciones de trabajo del OOPS mejoren definitivamente, es hora de que las distintas facciones de la región, con el apoyo generoso de la comunidad internacional, se unan para ayudar al OOPS a resolver los nuevos problemas que entraña el futuro.

(Sr. Batu, Turquía)

53. Convendría reconocer el papel preponderante que corresponde al OOPS en el proceso de reconstrucción y rehabilitación, ya que dicho Organismo lleva décadas prestando servicios a la población palestina en esa región. En consonancia con la creciente importancia del OOPS, se deberían satisfacer las necesidades financieras que ese Organismo tenga respecto de las nuevas actividades a corto plazo. Asimismo, se debería tener en cuenta la situación de los refugiados palestinos en Jordania, el Líbano y Siria; los proyectos para mejorar el nivel de vida de los refugiados palestinos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza no se deberían llevar a cabo a expensas de proyectos para los refugiados palestinos en otros lugares. Por último, el orador señala que es necesario incrementar las actividades multilaterales en esa región y que se deberían crear mecanismos de coordinación mediante los cuales se determinara si diversos organismos de las Naciones Unidas pueden encargarse de ejecutar los nuevos programas de asistencia de la manera más eficiente y eficaz en función de los costos.

54. En su carácter de Presidente del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS, el orador señala que la situación financiera de dicho Organismo constituye una responsabilidad común de todos los Estados Miembros de la Organización. Cada Estado Miembro de las Naciones Unidas debería asumir una porción equitativa de esa responsabilidad común, aunque las contribuciones de determinados países tengan que ser módicas. Los gobiernos que aún no hayan efectuado contribuciones al OOPS deberían hacer un esfuerzo por lograr ese objetivo y los gobiernos que ya contribuyen deberían incrementar sus aportaciones.

55. El Sr. SALMI (Finlandia), haciendo uso de la palabra en nombre de los países nórdicos encomia las negociaciones directas celebradas recientemente entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), con el auspicio de Noruega, las cuales posibilitaron que el 13 de septiembre de 1993 se firmara la Declaración de Principios sobre un Gobierno Autónomo Provisional Palestino. Dicha Declaración constituye un primer paso importante hacia el logro de una solución duradera y amplia del conflicto árabe-israelí y la cuestión de Palestina y ha abierto posibilidades sin precedentes para todo el Oriente Medio.

56. Sin embargo, el proceso de paz se encuentra aún en una etapa muy delicada. A fin de posibilitar que siga avanzando sobre bases firmes, es preciso adoptar medidas progresistas para mejorar la situación del pueblo palestino y obtener rápidamente la financiación necesaria. No se deben malgastar ni tiempo ni recursos realizando actividades no coordinadas. Los países nórdicos se sienten complacidos de que la comunidad internacional haya formulado generosas promesas en la reunión de países donantes celebrada en Washington, el 1º de octubre de 1993, pero consideran que, al utilizar esa asistencia, se deberían aprovechar plenamente los conocimientos especializados de los organismos de las Naciones Unidas que ya están realizando actividades operacionales en los territorios ocupados. A ese respecto, el OOPS debería seguir desempeñando una función primordial, particularmente en las actividades a corto plazo, debido a su vasta experiencia y su presencia de larga data en la región.

57. Respecto del informe del OOPS, los países nórdicos deploran que las perspectivas financieras del Organismo para 1993 no sean favorables, debido al hecho de que las contribuciones no han aumentado al mismo ritmo que el número de

/...

(Sr. Salmi, Finlandia)

beneficiarios de los programas del OOPS y los altos costos de estos programas. Es motivo de preocupación el hecho de que la falta de fondos y la difícil situación imperante, especialmente en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y el Líbano, sigan teniendo repercusiones negativas en los programas educativos, sanitarios y de otra índole que realiza el OOPS. Aunque el Organismo ha seguido esforzándose por mantener e incluso mejorar los servicios que presta, la calidad de la enseñanza en las escuelas del OOPS en Jordania demuestra que, para que esos servicios se presten debidamente, es esencial que imperen condiciones estables. Por otra parte, es alentador observar que los programas de generación de ingresos se han ampliado rápidamente en todos los lugares en que la situación lo ha permitido. Los países nórdicos son partidarios de que el OOPS siga prestando servicios a los refugiados palestinos en todos los terrenos en que realiza sus operaciones, es decir, en la Faja de Gaza, la Ribera Occidental, el Líbano, la República Arabe Siria y Jordania.

58. En su carácter de donantes destacados del OOPS, los países nórdicos se sienten alentados por el hecho de que nuevos países se hayan sumado a los esfuerzos por prestar asistencia a los refugiados palestinos. A este respecto, acogerían con especial beneplácito una mayor participación de los países de la región.

59. A pesar de las promesas que entrafia la actual situación política en el Oriente Medio, los continuos actos de violencia siguen siendo motivo de gran preocupación. Sólo con métodos pacíficos, es decir, con negociaciones, medidas de fomento de la confianza y de desarrollo económico y social, se podrán solucionar permanentemente los problemas políticos y económicos. Los países nórdicos instan a todas las partes a romper el círculo vicioso de la violencia y las represalias.

60. Motivo de especial preocupación es la seguridad del personal del OOPS y de otras organizaciones internacionales. A ese respecto, los países nórdicos aplauden el hecho de que el Organismo y las autoridades israelíes hayan establecido buenas relaciones de trabajo y que entre ellos reine un espíritu de comprensión. Es imprescindible que esas buenas relaciones se mantengan. A pesar de las enormes tareas que habrá que realizar y de los numerosos obstáculos, hay razones para confiar en que la situación del pueblo palestino mejorará. Los países nórdicos abrigan la esperanza de que la Comisión desempeñe la parte que le corresponde en esa tarea, adoptando medidas concretas y esforzándose por que las resoluciones que se aprueben reflejen la situación actual.

61. El Sr. XIE Yunliang (China) señala que del informe del Comisionado General del OOPS (A/48/13) se desprende que, al cabo de más de 40 años de guerras y conflictos, el pueblo palestino sigue viviendo en condiciones extremadamente difíciles y que su situación se está deteriorando. El creciente número de refugiados muestra a las claras que el problema de los refugiados palestinos no se ha resuelto. La delegación de China ha tomado nota, además, de las enormes dificultades que el OOPS ha tenido desde 1992. Sin embargo, a pesar de esa difícil situación, el OOPS ha realizado una tarea útil, de la que se han beneficiado numerosos refugiados palestinos. La delegación de China expresa su agradecimiento y admiración a todo el personal del OOPS por su dedicación y los logros alcanzados.

/...

(Sr. Xie Yunliang, China)

62. El acuerdo firmado recientemente por la OLP y el Gobierno de Israel relativo al mutuo reconocimiento y a la cuestión del Gobierno Autónomo Palestino no es más que el inicio de una solución del problema del Oriente Medio; pero constituye un avance considerable para que esa solución esté en consonancia con los intereses fundamentales de los pueblos palestino e israelí. Además, es un indicio de que, mediante negociaciones, se puede lograr una solución definitiva de la cuestión de Palestina y de la cuestión del Oriente Medio en su totalidad. China aplaude y encomia con entusiasmo estos acontecimientos.

63. El Gobierno de China ha apoyado consecuentemente la propuesta de hallar una solución política para la cuestión del Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Asimismo, China es partidaria de que se devuelvan los territorios árabes ocupados y se reconozcan los derechos del pueblo palestino. Al mismo tiempo, se deberían respetar y garantizar la soberanía y la seguridad de todos los países del Oriente Medio, incluido Israel. China apoya el proceso de paz del Oriente Medio y está dispuesta a colaborar con otros Estados Miembros de la Organización, en particular con los países del Oriente Medio, para consolidar cuanto antes una paz amplia en esa región. Durante muchos años, el Gobierno de China, en la medida de sus posibilidades, ha proporcionado asistencia al pueblo palestino por conducto del OOPS y ha decidido seguir efectuando esas contribuciones al OOPS en 1994.

64. La Sra. DUKULY-TOLBERT (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) hace un recuento de las actividades y proyectos especiales mediante los cuales la UNESCO presta asistencia al pueblo palestino.

65. Como parte del programa de cooperación OOPS/UNESCO, que tiene una dotación de personal de 12 funcionarios de las categorías P-4 a D-2 asignados al Departamento de Educación OOPS/UNESCO, se presta asistencia técnica y se proporciona orientación al amplio programa de educación del OOPS. El programa de educación está dirigido a una población de 398.000 refugiados palestinos, los cuales reciben instrucción en más de 640 escuelas y ocho centros de capacitación en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, así como a 149.000 palestinos, aproximadamente, que residen en los territorios ocupados de la Rivera Occidental y Gaza. Hay un programa de enseñanza elemental y preparatoria que se ajusta a los planes de estudios de los países de acogida y que abarca los grados escolares obligatorios en cada uno de esos países. Además, existe un programa bienal de formación profesional de nivel postsecundario y un programa bienal de estudios técnicos postsecundarios que comprenden más de 40 cursos, en materias como mecánica de automóviles y práctica de oficina, en los cuales se emplean programas de estudios preparados por la UNESCO y el OOPS. Asimismo, durante el año lectivo 1992-1993 se impartieron en los territorios ocupados cursos a corto plazo de formación de asistentes de letrados y mecánica de inyección de combustible. En el Instituto de Educación del OOPS/UNESCO, ubicado en Ammán (Jordania), se elaboran y se actualizan los planes de estudio, se imparten cursos de formación de maestros en el empleo y se realizan investigaciones y pruebas en materia educacional. Entre las esferas prioritarias de este programa, cabe señalar la elaboración y el mejoramiento de material docente para estudios por cuenta propia y la formulación de medidas para compensar a los alumnos y maestros de los

/...

(Sra. Dukuly-Tolbert)

territorios ocupados por las interrupciones de los cursos que han ocurrido desde el comienzo de la intifada. La contribución de la UNESCO al programa de cooperación incluye, además, becas, equipo docente y servicios de revisión de manuales.

66. De conformidad con las resoluciones y decisiones de sus órganos rectores, la UNESCO vigila el funcionamiento de las instituciones de educación y culturales de los territorios árabes ocupados. En su 139º reunión, el Consejo Ejecutivo invitó al Director General a que hiciera un llamamiento a la comunidad internacional para que las organizaciones interestatales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, efectuaran contribuciones voluntarias con objeto de cubrir el déficit del presupuesto de las universidades palestinas ocasionado por el cierre prolongado de esas instituciones y por la situación imperante en el presente. En otras reuniones del Consejo Ejecutivo y en la Conferencia General de la UNESCO, el Director General ha presentado informes en que se consigna la preocupación de la UNESCO por las instituciones de educación y culturales de los territorios ocupados.

67. El 22 de enero de 1993, el Director General lanzó un llamamiento a los Estados Miembros, a las organizaciones internacionales y las fuentes de financiación árabes e islámicas para que efectuaran contribuciones voluntarias con el objeto de cubrir el déficit presupuestario de las universidades palestinas en los territorios ocupados. Hasta el presente no se ha recibido ninguna respuesta positiva a ese llamamiento.

68. En septiembre de 1992, representantes de la UNESCO y del Comité Directivo del programa palestino europeo de cooperación económica en materia de educación (PEACE) firmaron un acuerdo de cooperación, en virtud del cual seis universidades palestinas quedarían vinculadas a seis universidades europeas, como parte del proyecto UNWITIN de ayuda a las universidades palestinas. La UNESCO ha aportado 16.000 dólares como inversión inicial para esas actividades.

69. Mediante el Programa de Participación, se asignaron fondos para las actividades preparatorias de un centro palestino de elaboración de planes de estudios. Actualmente, se estudia la posibilidad de un seminario en el cual se reúnan educadores palestinos y expertos internacionales para analizar problemas y estrategias en la preparación de planes de estudios de las escuelas secundarias.

70. En 1992, la Oficina Regional de Educación para los Estudios Arabes (UNEDBAS) firmó tres contratos con la Universidad Al-Quds, con el objeto de preparar dos estudios sobre enseñanza a distancia para palestinos y fortalecer los centros de documentación y estudios. En diciembre de 1992, el UNEDBAS llevó a cabo en Jerusalén un seminario sobre el acceso de los niños palestinos desfavorecidos de los territorios ocupados a la enseñanza básica, al que asistieron 43 representantes de organizaciones no gubernamentales, universidades y organismos de las Naciones Unidas.

71. En el presupuesto ordinario por programas de la UNESCO se asignan fondos por concepto de equipo para universidades palestinas y becas para estudiantes palestinos. Durante el período 1992-1993, se otorgaron 13 becas.

/...

(Sra. Dukuly-Tolbert)

Además, mediante el Programa de Participación, hasta el presente se han otorgado cuatro becas correspondientes a 1992-1993. Las instituciones palestinas presentaron 12 solicitudes, por un total de 162.000 dólares, de las cuales se aceptaron siete. Las instituciones palestinas han recibido un total de 93.000 dólares, destinados a las esferas de la cultura, la educación y las ciencias sociales, así como a cuatro becas y a la asistencia de emergencia a Jordania durante la crisis del Golfo.

72. En la 129ª reunión del Consejo Ejecutivo, celebrado en 1988, se pidió a la UNESCO que realizara un estudio y analizara las necesidades del pueblo palestino en las esferas de competencia de la Organización, en particular en la educación. En marzo de 1990, la UNESCO publicó los resultados de dicho estudio, titulado Study on the needs of the Palestinian people of the field of education and training, que abarcaba cuestiones de educación general, formación profesional y educación no académica, así como cursos de capacitación de nivel secundario elemental para trabajadores y enseñanza universitaria. En las conclusiones de dicho estudio se proponían 10 proyectos principales, orientados hacia la educación y la capacitación del pueblo palestino. La mayor parte de esos proyectos están aún a la espera de financiación.

73. Por último, la oradora resume la asistencia que la UNESCO ha prestado al pueblo palestino en la esfera de la cultura y menciona, entre otras cosas, la preparación de un inventario del patrimonio cultural palestino, para el cual se aportaron 16.000 dólares, y la traducción de un estudio sobre la identidad cultural de los palestinos, a la cual se asignó una contribución de 25.000 dólares. En el marco del Programa de Participación para el período 1994-1995, la UNESCO seguirá prestando asistencia al pueblo palestino, particularmente en cursos de capacitación a corto plazo en las esferas de administración de museos y conservación de monumentos y lugares históricos.

74. El PRESIDENTE sugiere que la Comisión cierre la lista de oradores para el debate general el miércoles 17 de noviembre de 1993, a las 18.00 horas.

75. Así queda acordado.

TEMA 88 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (A/48/21 y A/C.4/48/L.17)

76. El Sr. SANBAR (Subsecretario General del Departamento de Información Pública) dice que ha acogido con interés las declaraciones formuladas por las delegaciones ante el Comité de Información. Habida cuenta de las cuestiones planteadas en dicho Comité sugiere que el Comité examine en la sesión siguiente las iniciativas y los criterios adoptados para establecer nuevos centros de información, y añade que el Departamento de Información Pública (DIP) participará activamente en el examen de la cuestión. Acerca de las preguntas concretas sobre la operación de información en Bonn, aclara que el DIP y el Gobierno de Alemania mantienen conversaciones preliminares y que informará al respecto en la próxima sesión del Comité de Información.

77. El PRESIDENTE sugiere que la Comisión examine y adopte decisiones al mismo tiempo sobre las cinco propuestas que tiene ante sí. De no haber objeciones entenderá que la Comisión está de acuerdo en seguir ese procedimiento.

/...

78. Quedan aprobados los proyectos de resolución A y B y los proyectos de decisión I y II, que figuran en los párrafos 86 y 87 a 89 del documento A/48/21, así como el proyecto de decisión A/C.4/48/L.17, sin que se proceda a votación.

79. El Sr. JERBAN (Jamahiriya Arabe Libia) dice que, aunque la Comisión haya aprobado por consenso los proyectos de resolución y de decisión relativos al tema 88, quiere expresar reservas ante el nombramiento de Israel como miembro del Comité de Información porque el Gobierno de la Jamahiriya Arabe Libia no reconoce a ese Estado.

80. El Sr. ZAMANINIA (República Islámica del Irán) expresa sus reservas al proyecto de decisión II que figura en el párrafo 89 del informe del Comité de Información porque el Gobierno del Irán no reconoce al Estado que solicita ser miembro del Comité.

81. El Sr. OMER (Sudán) expresa reservas en relación con el párrafo 88 del informe y pide que figuren en el acta resumida de la sesión.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.